



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO
ITAGÜÍ

Treinta y uno de julio de dos mil veintitrés

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2022-00194-00

En el proceso ordinario laboral de primera instancia, promovido por LUIS ALEJANDRO JARAMILLO ACEVEDO contra SALOMÉ PELÁEZ GARCÍA, JESÚS MARIA PELÁEZ SALAZAR, CLAUDIA FERNANDA GARCÍA VANEGAS Y JESÚS MARÍA PELAEZ GARCÍA, allegado por la Clínica Antioquia respuesta al oficio N° 0399/2022/00194 del 24 de julio de 2023, se pone en conocimiento de las partes para los fines que estimen pertinentes.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ISABEL CRISTINA TORRES MARIN
Juez

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO.
CERTIFICO: Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS Nro. 120 fijado electrónicamente en el Portal Web de la Rama Judicial hoy 01 de agosto de 2023 a las 8 a.m.

La Secretaria

Firmado Por:
Isabel Cristina Torres Marin
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 001

Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8b64ad41ab2b41f93c3e249b6b0531453f0dd4df947dcd508e1dcd229186ff9c**

Documento generado en 31/07/2023 10:24:46 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>